



**HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE
DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
PRESENTE**

EL que suscribe **DIPUTADO FRANCISCO MOTA QUIROZ** en representación de los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, de la quincuagésima novena legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II, 146, 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 120 fracciones II y VI 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable cuerpo colegiado el presente **PUNTO DE ACUERDO** al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nada piensa menos el hombre libre que en la muerte: su sabiduría en reflexionar, no sobre la muerte, sino sobre la vida.

Spinoza.

Todos los días escuchamos decir que la vida no es fácil, en este sentido, reflexionemos en quienes día a día tratan de sobrevivir, la cuestión es esencial. Sobrevivir para quien esta a la espera de la generosidad de su semejante manifestada a través de la donación de un órgano es factor esencial.



Para ellos sobrevivir es el primer factor de una ecuación que contiene muchos otros. A esta ecuación sumémosle, por ejemplo, el estado de necesidad en que se vive cuando uno de nuestros órganos es deficiente o falta, necesidad extrema quizá comparable con otras tales como el comer o el respirar.

Sobrevivir es, elemento primordial de quien está a la espera de una donación de órgano, pero también debemos considerar los otros factores de la ecuación, es decir, la del donante, en él hay tantos factores que resulta imposible tratarlos todos en el presente documento.

Los factores que encontramos son éticos, científicos, culturales, sentimentales y psicológicos, entre otros, no obstante, dos factores primordiales se entrelazan del lado que cede: *el ánimo de trascender y la generosidad*.

En este sentido cabe destacar algunas cifras del Centro Nacional de Trasplantes a cargo de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, en México están en lista de espera 18,869 pacientes para recibir un trasplante de órganos o tejidos.

Según el informe anual “Estado actual de donación y trasplantes en México 2014” del Centro Nacional de Trasplantes, en México se cuentan con 443 hospitales autorizados con las modalidades de licencia siguientes, para procuración 359, para trasplante 353 y licencia de banco existen 67.

Según el Centro Nacional de Trasplantes “el tiempo varía dependiendo de varios factores. En primer lugar se debe considerar el órgano o tejido a trasplantar. En segundo lugar si el enfermo cuenta con algún donador vivo que esté dispuesto y sea compatible. En tercer lugar, depende de la institución médica y el grado de actividad que desarrolle para la obtención de órganos, así como de su demanda de trasplantes”.



Diversas universidades y organizaciones no gubernamentales coinciden en que uno de los principales problemas en México respecto a la donación de órganos, radica en la poca coordinación en el fomento y difusión de la cultura de la donación, faltando en ello, a lo establecido en Título XIV, Art. 339 de la Ley General de Salud, respecto a las funciones y obligaciones del Centro Nacional de Trasplantes.

Recordemos que cada 26 de septiembre en México se conmemora el Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y en el marco de este día y en merito de lo expuesto, someto a esta H. Soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se **invita** a los 41 Diputados integrantes de esta quincuagésima novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y sus suplentes, asimismo a todos los funcionarios y colaboradores a que de manera expresa o por consentimiento se inscriban o den de alta como donadores de órganos.

SEGUNDO.- Se **invita** al titular de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado a realizar en el ámbito de su competencia la difusión necesaria para concientizar a los ciudadanos de la importancia de ser donadores de órganos o tejidos.

TERCERO.- Se **invita** a los 217 Presidentes Municipales a realizar en el ámbito de su competencia la difusión necesaria para concientizar a los ciudadanos de la importancia de ser donadores de órganos o tejidos.



ATENTAMENTE.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI

DIP. HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO

Esta hoja de firmas pertenece al punto de acuerdo por el cual se invita a los Diputados de la quincuagésima novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla y sus suplentes, asimismo a todos los funcionarios y colaboradores a que de manera expresa o por consentimiento se inscriban o den de alta como donadores de órganos. Se **invita** al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y a los 217 Presidentes municipales a realizar en el ámbito de su competencia la difusión necesaria para concientizar a los ciudadanos de la importancia de ser donadores de órganos o tejidos.



DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ

DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA

DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ

DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA

Esta hoja de firmas pertenece al punto de acuerdo por el cual se invita a los Diputados de la quincuagésima novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla y sus suplentes, asimismo a todos los funcionarios y colaboradores a que de manera expresa o por consentimiento se inscriban o den de alta como donadores de órganos. Se invita al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y a los 217 Presidentes municipales a realizar en el ámbito de su competencia la difusión necesaria para concientizar a los ciudadanos de la importancia de ser donadores de órganos o tejidos.



DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA

DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO

DIP. MARÍA DEL ROCIO AGUILAR NAVA

Esta hoja de firmas pertenece al punto de acuerdo por el cual se invita a los Diputados de la quincuagésima novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla y sus suplentes, asimismo a todos los funcionarios y colaboradores a que de manera expresa o por consentimiento se inscriban o den de alta como donadores de órganos. Se invita al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y a los 217 Presidentes municipales a realizar en el ámbito de su competencia la difusión necesaria para concientizar a los ciudadanos de la importancia de ser donadores de órganos o tejidos.



DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER

DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA

Esta hoja de firmas pertenece al punto de acuerdo por el cual se invita a los Diputados de la quincuagésima novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla y sus suplentes, asimismo a todos los funcionarios y colaboradores a que de manera expresa o por consentimiento se inscriban o den de alta como donadores de órganos. Se invita al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y a los 217 Presidentes municipales a realizar en el ámbito de su competencia la difusión necesaria para concientizar a los ciudadanos de la importancia de ser donadores de órganos o tejidos.